MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 07- 2.018- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, DEL DISTRITO EDELIRA.

En la ciudad de Edelira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Juan Gabriel Arzamendia Ferreira, y el Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Reinaldo Leguizamón Cáceres para la recepción de sobres de ofertas y de estudio de los mismos. Correspondientes al llamado ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA.-

A continuación se detalla la siguiente oferta:

Empresa PIRAPEY S.R.L. con RUC: 80034116-3, presentado en oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez abierto se procede a detallar el contenido. La oferta está presentada en un anillado, presentando una oferta con un precio de G. 100.698.000.- (Guaraníes, cien millones, seiscientos noventa y ocho mil).-

A continuación se detallan los precios unitarios:

1- Diesel Tipo III, con un precio unitario de 4.860 con 10.000 litros, totalizando G. 48.600.000.-
2- Diesel Tipo I, con un precio unitario de 6.160 con 8.000 litros, totalizando G. 49.280.000.-
3- Nafta Especial, con un precio unitario de 5.860 con 100 litros, totalizando G. 586.000.-
4- Aceite para Máquinas Pesadas con un precio unitario de 24.000 con 93 litros, totalizando 2.232.000.-

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 09; 50 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes y/o propietarios de las empresas oferentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

Pirapey S.R.L.
Nicolás Lurich

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Gabriel Arzamendia F.